7. Gas Natural SDG, Sociedad Anónima, tendrá que cumplir, como distribuidor de gas canalizado, en la explotación de las instalaciones, con las obligaciones que indiquen los artículos 74 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y esta expresamente obligada a realizar cada 4 años las revisiones periódicas reglamentarias de las instalaciones receptoras de los usuarios abonados al servicio de suministro de gas. .

8. La Administración podrá dejar sin efecto esta autorización en caso de incumplimiento de las condiciones señaladas, de facilitar datos inexactos o por cualquier otra causa excepcional que lo justifique.

9. Esta autorización administrativa se otorga sin perjuicio de terceros y es independiente de las autorizaciones o las licencias, de competencia de otros organismos o entidades públicas, necesarias para llevar a término las obras y las instalaciones aprobadas.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el director general de Energía, Minas y Seguridad Industrial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo que estipula el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tortosa, 29 de octubre de 2004.–Fermín Andrés i Molins, Director territorial (04.303.134).–53.864.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio en Lugo sobre otorgamiento del permiso de investigación «Portas», n.º 6036.

La Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio en Lugo, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Portas», número 6036, de 6 cuadrículas mineras, para recursos de metales base y metales preciosos que sitúa en el término municipal de Ribas de Sil de la provincia de Lugo.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 21 de abril de 2004.–El Delegado Provincial.–Jesús Bendaña Suárez.–53.239.

COMUNIDAD VALENCIANA

Resolución de 17 de noviembre de 2004, del Director General de Transportes, Puertos y Costas, relativa a la Información pública del Proyecto básico de actuaciones complementarias y de integración con el entorno del proyecto de supresión del paso a nivel en el P.K. 14.721 de la línea 1 Bétera-Castelló de la Ribera. Tramo: Bétera-Torrent, en el T.M. de Burjassot.

Por Resolución de 17 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas de la Consellería de Infraestructuras y Transporte, y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden del Hnble. Sr. Conseller de Infraestructuras y Transporte de 1 de agosto de 2003, se somete a información pública el proyecto de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 228.2 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Objeto: Formular observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del Proyecto, sobre la concepción global de su trazado y sobre la evaluación del impacto ambiental.

Plazo: Treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

Lugar de exposición: Locales de la Consellería de Infraestructuras y Transporte de la Avda. Blasco Ibáñez, 50, de Valencia.

Valencia, 17 de noviembre de 2004.–El Director General de Transportes, Puertos y Costas, Vicente Dómine Redondo.–53.140.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciado en Farmacia de don Francisco Felipe Fuentes Deleyto, expedido en Madrid, el 21 de abril de 1981, Registro Especial de la Subsecretaría folio 99 número 734 y en el folio 174 número 114 de la Facultad se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.–La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.–53.186.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío del título.

En cumplimiento de la O.M. de fecha 08/07/88, se hace público el extravío del título de Médico Estomatólogo, de don José Francisco López Lozano, que le fue expedido con fecha 26 de julio de 1969, con Registro Nacional de Títulos folio 83, número 1125, con objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 4 de noviembre de 2004.–La Secretaria, María José Anadón Baselga.–53.241.

Resolución de la Universidad de Extremadura por la que anuncia el extravío del título oficial universitario.

Se hace público, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1998, el extravío de título de Diplomado en Enfermería de doña Antonia Soriano Lara.

Badajoz, 22 de octubre de 2004.–El Decano, Pedro Bureo Dacal.–53.298.

Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de Título Universitario Oficial.

Extraviado el título universitario oficial de Diplomada en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería «San Telmo», de Palencia, de esta Universidad, expedido el día 7 de julio de 1998, a favor de D.ª María Soraya Santos Pascual, con Registro Nacional de Títulos 1999/058081. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 28 de octubre de 2004.–El Coordinador de Tercer Ciclo y Títulos, Julio Prieto Alonso.–53.271.

Anuncio de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Derecho de doña Ángela Rubio Eugenio, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 21 de abril de 1989, lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones.

Sevilla, 13 de septiembre de 2004.–El Secretario, José Manuel Gómez Muñoz.–53.149.